

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ernesto Vélez Memije

Año II Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura Núm. 7

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
1 DE AGOSTO DE 2001

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 1

INICIATIVAS DE LEYES,
DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Periodo Extraordinario en el que se dará trámite al dictamen de conclusiones que recae al procedimiento de juicio político, registrado bajo el número JP/004/2000 pág. 2

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 4

**Presidencia del diputado
Ernesto Vélez Memije**

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila Morales Ramiro, Carachure

Salgado José Isaac, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Pasta Muñúzuri Ángel, Saldívar Gómez Demetrio, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto.

Le informo que se encuentran en la sala 12 diputados.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 12 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Miércoles 1 de agosto de 2001.

Primero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos.

a) Propuesta de acuerdo parlamentario

suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Periodo Extraordinario en el que se dará trámite al dictamen de conclusiones que recae al procedimiento de juicio político, registrado bajo el número JP/004/2000, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Segundo.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, miércoles 1o.de agosto de 2001.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián de la Rosa Peláez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente por la que se convoca a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, en el que se dará trámite al dictamen de conclusiones, que recae al procedimiento de juicio político, registrado bajo el número JP/004/2000, signado bajo el inciso "a".

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Honorable Asamblea.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente en uso de las facultades

que nos confieren los artículos 42 y 49, fracción I, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 43, fracción I, y 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y;

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículos 41 de la Constitución Política local y 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el Honorable Congreso del Estado celebra anualmente dos periodos ordinarios de sesiones, encontrándose actualmente en el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional.

SEGUNDO.- Que tomando en consideración que las diversas comisiones ordinarias han emitido dictámenes y proyectos de leyes y decretos en los asuntos de su competencia que les fueron turnados, mismos que se encuentran pendientes de trámite legislativo y requieren de atención urgente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 de la Constitución Política local; 43, fracción I, y 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitamos a esta Comisión Permanente acuerde convocar a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura a Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que dará inicio el día primero de agosto del año en curso.

TERCERO.- Que para el efecto de dar cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor en cita, el citado periodo se sujetará al siguiente

Orden del día

Primero.- Instalación del Periodo Extraordinario de Sesiones.

Segundo.- Iniciativas de leyes y decretos.

a) Desahogo del procedimiento por el Pleno del Honorable Congreso del Estado, como Jurado de Sentencia, respecto al dictamen de conclusiones emitido por la Comisión Instructora, en el juicio político número JP/004/2000.

TERCERO.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la sesión.

CUARTO.- Que tomando en consideración la importancia del asunto por el que se convoca a Periodo Extraordinario del Congreso del Estado, celebra las sesiones necesarias para su total desahogo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos someter a la consideración de esta Comisión Permanente el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO
PARLAMENTARIO**

ARTÍCULO PRIMERO.- Se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que dará inicio el día primero de agosto del año en curso y se sujetará al siguiente

Orden del Día

Primero.- Instalación del Periodo Extraordinario de Sesiones.

Segundo.- Iniciativas de leyes y decretos:

a) Desahogo del procedimiento por el Pleno del Honorable Congreso del Estado, como Jurado de Sentencia, respecto al dictamen de conclusiones emitido por la Comisión Instructora, en el juicio político número JP/004/2000.

Tercero.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Periodo Extraordinario que se convoca, tendrá como duración el tiempo necesario para desahogar el asunto relacionado en el Orden del Día.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese el presente punto de acuerdo a los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente punto de acuerdo surtirá efecto a partir de la fecha de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se sujeta a derecho, solicitamos se discuta y apruebe en esta sesión, como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, 1 de agosto de 2001.

Atentamente

Diputado Ernesto Vélez Memije.- Diputado Héctor Apreza Patrón.- Diputado Roberto Torres Aguirre.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.- Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.- Diputado Abel Echeverría Pineda.- Diputado Ramiro Ávila Morales.- Diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero.- Diputado Roberto Álvarez Heredia.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez.- Diputado Octaviano Santiago Dionicio.- Diputado José Isaac Carachure Salgado.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo; esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados, si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

Esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos la

propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por la que se convoca a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a los diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 22:45 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados inmediatamente para realizar la Junta Preparatoria correspondiente al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García